MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 132-2026
ACTA EXTRAORDINARIA NO 132-2026
DEL 29 DE ENERO DE 2026

Acta número 132, correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento treinta y dos, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día jueves 29 de enero del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y el Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde. **Regidores Suplentes:** Johanna Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero y Andrea Rodríguez Ballestero. **Síndicos Propietarios:** María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito de Sabana Redonda y el Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, Síndico Suplente, en ausencia de la Síndica María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro. **Síndicos Suplentes:** María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Duran Gamboa, distrito de Carillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Tatiana Bolaños Ugalde, Regidora Propietaria, Katia Villalobos Solís, Regidora Suplente, María del Pilar Murillo Murillo, Síndica distrito San Pedro y Carlos Mario Castro Víquez, Síndico Suplente, distrito San Juan. ----------

INVOCACIÓN. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todos los presentes y a todas las personas que nos siguen de manera virtual a través de las diferentes redes sociales, hoy en la Sesión Extraordinaria 132-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez. Vamos a dar gracias a nuestro señor Jesucristo por este momento, por este lugar, pero sobre todo vamos a poner en tus manos estas elecciones nacionales que se avecinan el próximo domingo si Dios quiere, para que sobre todas las cosas señor, se manifieste la democracia una vez más en nuestro país, que se mantenga la paz, la cordura en todas las acciones y actividades de ese día seños, cuida a toda la población costarricense y ayúdanos a tomar la mejor decisión, para el bien de todas las personas, las que más necesitan, las más vulnerables, a ti padre bueno te pedimos señor tu auxilio y tu bendición, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, amén. ----------

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO 132-2026
ACTA EXTRAORDINARIA NO 132-2026
DEL 29 DE ENERO DE 2026

ARTÍCULO NO I----------

Aprobación orden del día----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: hoy en sustitución de la regidora Tatiana Bolaños y la regidora Katia Villalobos, asume el señor regidor don Marco Vinicio Valverde. Pasamos a la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del día ----------

II-Atención Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor (ANSUPAM). -

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvase levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO 1130-01-E-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Extraordinaria No 132-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria No 132-2026, celebrada el 29 de enero de 2026. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y el Regidor Suplente, Marco Vinicio Valverde Solís, en ausencia de la Regidora Propietaria Tatiana Bolaños Ugalde y la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, basados en el artículo 28 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

II-Atención Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor (ANSUPAM). -

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como punto número dos y el motivo de esta Sesión Extraordinaria fue la solicitud que teníamos de la Asociación Nacional de Servicios Unidos para la Protección del Adulto Mayor ANSUPAM, recordemos que, por segunda vez este nos pidieron la sesión, la primera vez nos la suspendieron, esta vez también nos pidieron suspender la Sesión ya un poco a destiempo, motivo por el cual ya no se podía reprogramar y teníamos la Sesión el día de hoy, lamentablemente ellos no se pudieron presentar y avisaron a destiempo, entonces el punto de la Sesión Extraordinaria de hoy no se puede desarrollar. Al no haber temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas con ocho minutos de la noche. ----------

Yensy Corella Murillo — Edith Campos Víquez

Presidente Concejo Municipal — Secretaria Concejo Municipal
